

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

ÁREA DE ALCALDÍA

Respuesta escrita

El pasado 17 de febrero se firmó un acuerdo entre la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA), y el alcalde de Sevilla, Antonio Muñoz. Un acuerdo de intenciones para desarrollar actividades académicas en el Pabellón de la Madrina, de propiedad municipal, donde actualmente se encuentra el Servicio de Protección Ambiental de la ciudad de Sevilla.

Según ha tenido conocimiento este grupo político, el Grupo Popular, los empleados públicos que prestan servicio en dichas instalaciones han recibido la noticia a través de la prensa, desconociendo donde van a trasladar a este Servicio, en qué condiciones y cuando.

Esta forma de actuar por parte del gobierno municipal pone de manifiesto una vez más, la falta de deferencia hacia los trabajadores de dicho servicio.

Es por ello por lo que el Grupo de concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- 1. ¿A dónde se pretende trasladar a los trabajadores del Servicio de Protección Ambiental?
- 2. ¿Cuándo está previsto dicho traslado?
- 3. ¿Se tiene previsto informar a los trabajadores y consensuar con sus representantes las condiciones de este traslado?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación	3W5nHrXUWIyrd9qbbmH2Ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	02/03/2023 13:21:59
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3W5nHrXUWIyrd9qbbmH2Ig==		

